

TÉRMINOS DE USO DE VINTY

BETA EMPRESARIAL

Versión 1.0 | Fecha de emisión: 21 de julio de 2026

Estado: Documento definitivo para aceptación electrónica

Estos Términos de Uso regulan el acceso y utilización de Vinty, un producto y plataforma tecnológica operados actualmente por Enrique Salas Marin, persona física, a quien en este documento se denomina el OPERADOR. Vinty no es una persona moral ni una agencia de marketing.

Al seleccionar la acción afirmativa de aceptación, cada persona usuaria celebra estos Términos por cuenta propia. Cuando además declara contar con facultades para actuar por un negocio u organización, vincula a ese negocio únicamente dentro del alcance de dichas facultades. La reclamación de una Cuenta Empresarial, la autorización de una agencia y la firma de otros instrumentos se registran como actos separados.

Vinty se encuentra en Beta empresarial, principalmente por invitación. Sólo forman parte del servicio las funciones que el OPERADOR haya habilitado efectivamente en la cuenta correspondiente.

1. DEFINICIONES

- 1.1 Agencia Autorizada. La persona o agencia independiente a la que un Negocio concede permisos específicos y revocables para operar determinadas funciones de su Cuenta Empresarial. Este rol no implica propiedad, representación general ni control de la cuenta.
- 1.2 Beta. La etapa controlada de prueba y validación de Vinty, en la que las funciones pueden habilitarse, corregirse, limitarse o retirarse conforme a estos Términos.
- 1.3 Contenido. La información, textos, imágenes, archivos, datos, ofertas, promociones, contactos, cotizaciones, contratos, comunicaciones y demás materiales que una persona usuaria o un Negocio introduzca, genere o administre mediante Vinty.
- 1.4 Cuenta. El acceso individual asociado a una persona identificada, un correo verificado y credenciales propias.
- 1.5 Cuenta Empresarial. La Organización tecnológica propia de un Negocio dentro de Vinty, separada de las cuentas personales y de las organizaciones de agencias o terceros.
- 1.6 Documentos Aplicables. Estos Términos, el Aviso de Privacidad de Vinty y, cuando corresponda por la función o el rol, el Anexo de Tratamiento de Datos, la Autorización de Agencia y la Especificación de Evidencia Electrónica, todos identificados por versión.
- 1.7 Negocio. La persona física con actividad empresarial o profesional, o la persona moral, que utiliza Vinty para finalidades relacionadas con su actividad y conserva su propia identidad y Cuenta Empresarial.
- 1.8 OPERADOR. Enrique Salas Marin, persona física que opera actualmente el producto tecnológico Vinty.
- 1.9 Organización. El espacio lógico de trabajo, datos, personas, roles y permisos asociado a un Negocio, una agencia u otro participante autorizado.
- 1.10 Propietario de Cuenta Empresarial. La persona humana verificada que, por ser titular del Negocio o contar con representación suficiente, reclama y conserva la titularidad administrativa principal de una Cuenta Empresarial.
- 1.11 Servicio. Las funciones de Vinty efectivamente habilitadas para la persona usuaria u Organización en cada momento.
- 1.12 Usuario Autorizado. La persona invitada o habilitada por una Organización para utilizar funciones determinadas bajo un rol técnico. El rol técnico no crea por sí mismo empleo, mandato, sociedad ni representación.

2. ÁMBITO EMPRESARIAL, EDAD Y CAPACIDAD

- 2.1 El Servicio está destinado a personas mayores de dieciocho años que actúan en relación con una actividad empresarial, profesional, comercial, institucional o de agencia.
- 2.2 Vinty no se ofrece para finalidades predominantemente personales, domésticas o familiares. Esta delimitación no excluye ni limita disposiciones imperativas que legalmente resulten aplicables a una persona concreta.
- 2.3 Quien crea una Cuenta declara tener capacidad jurídica para aceptar estos Términos. Quien actúa por un Negocio declara que su identidad y facultades son auténticas y suficientes para el acto específico que realiza.
- 2.4 Si una persona no cuenta con facultades para vincular al Negocio, sólo queda obligada por sus propios actos y no puede reclamar la titularidad empresarial, aceptar instrumentos organizacionales ni autorizar a terceros en nombre del Negocio.
- 2.5 El acceso puede limitarse a México durante la Beta. La mera disponibilidad técnica desde otro lugar no constituye oferta, lanzamiento o aceptación de una jurisdicción distinta.

3. ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA Y ENTRADA EN VIGOR

- 3.1 Estos Términos entran en vigor para cada persona cuando ésta realiza la acción afirmativa de aceptación y Vinty registra correctamente el evento.
- 3.2 Antes de aceptar, la interfaz deberá mostrar o permitir consultar el texto íntegro, su versión y los enlaces a los Documentos Aplicables. Una casilla premarcada, el silencio, la inactividad o el simple desplazamiento por la pantalla no constituyen aceptación.
- 3.3 La aceptación personal de estos Términos no sustituye la reclamación de titularidad de una Cuenta Empresarial, una autorización de agencia, la aceptación de un Anexo de Tratamiento de Datos ni la firma de un contrato entre terceros. Cada acto tendrá su propia manifestación y evidencia.
- 3.4 La constancia conservará, al menos, la persona que aceptó, correo verificado, Organización y rol cuando corresponda, versión, documento íntegro, huella digital SHA-256, fecha y hora del servidor en tiempo universal coordinado, método de autenticación, texto exacto de la acción afirmativa y resultado de entrega o acceso a una copia.
- 3.5 La persona usuaria podrá descargar o solicitar una copia accesible de la versión aceptada. El OPERADOR conservará la evidencia conforme a la cláusula 28.

4. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA BETA

- 4.1 Vinty se proporciona como Beta empresarial controlada, inicialmente con un grupo reducido y principalmente por invitación.
- 4.2 El Servicio puede incluir, sólo cuando se encuentre efectivamente habilitado, acceso y autenticación; Organizaciones y equipos; invitaciones y colaboradores; prospectos, oportunidades, asignaciones y gestión de relaciones con clientes; cotización y paquetes de referencia; contratos y aceptaciones electrónicas; expedientes y archivos; permisos y roles; y registros de actividad o auditoría.
- 4.3 La enumeración anterior describe categorías tecnológicas posibles dentro de la Beta. No garantiza que cada función esté disponible para todas las cuentas, que permanezca sin cambios o que opere de manera ininterrumpida.
- 4.4 Una pantalla, referencia, demostración o documentación sobre una función no habilitada no la incorpora al Servicio ni genera obligación de lanzarla.
- 4.5 El OPERADOR puede establecer límites razonables de capacidad, almacenamiento, usuarios, invitaciones o uso para proteger la seguridad, estabilidad y finalidad controlada de la Beta. Cuando el límite afecte materialmente el uso ordinario, procurará informarlo con anticipación razonable.

5. REGISTRO, VERIFICACIÓN Y SEGURIDAD DE LA CUENTA

- 5.1 Cada Cuenta es personal. La persona usuaria proporcionará información exacta y actualizada, utilizará su propia dirección de correo y completará los mecanismos de verificación habilitados.
- 5.2 No se permite compartir contraseñas, códigos de acceso, enlaces de autenticación, sesiones ni credenciales. Cada persona es responsable de proteger sus medios de acceso y de cerrar sesiones en dispositivos que no controle.
- 5.3 La persona usuaria notificará sin demora a ceo@vinty.network cualquier pérdida de control, suplantación, acceso no autorizado o actividad sospechosa. El aviso no sustituye las medidas inmediatas que razonablemente pueda adoptar, como cerrar sesión o cambiar credenciales.
- 5.4 El OPERADOR puede solicitar una verificación adicional cuando exista un riesgo razonable de fraude, apropiación de cuenta, conflicto de titularidad o afectación a otra persona. La solicitud se limitará a lo necesario para resolver el riesgo.
- 5.5 Una invitación no concede más permisos que los expresamente asignados. La persona que invita y la invitada deberán verificar la Organización y el rol antes de utilizar el acceso.
- 5.6 La Cuenta no puede venderse, arrendarse ni transferirse. Un cambio de correo, recuperación o sucesión administrativa deberá realizarse mediante el procedimiento de seguridad disponible.

6. ORGANIZACIONES, ROLES Y PERMISOS

- 6.1 Cada Organización mantendrá roles técnicos diferenciados. El Propietario de Cuenta Empresarial conserva la titularidad administrativa; las personas administradoras y miembros sólo tendrán los permisos que se les asignen.
- 6.2 Ningún rol técnico constituye por sí mismo poder para firmar, contratar, gastar, asumir deudas, emitir comprobantes, disponer de activos o representar jurídicamente al Negocio.
- 6.3 El Propietario de Cuenta Empresarial es responsable de revisar altas, bajas y permisos de las personas que incorpora. Deberá retirar oportunamente el acceso de quien deje de necesitarlo.
- 6.4 La actuación de una persona usuaria dentro de un permiso técnicamente válido no corrige la ausencia de facultades jurídicas cuando la ley o un contrato exijan representación adicional.
- 6.5 El OPERADOR puede ejecutar técnicamente cambios de rol solicitados por el Propietario de Cuenta Empresarial o por una persona con facultades verificadas, conservando evidencia del cambio.
- 6.6 La salida de una persona administradora, colaboradora o agencia no extingue la Cuenta Empresarial ni transfiere la Organización. El Negocio conserva su identidad, información y relación tecnológica con Vinty.

7. PERFILES PENDIENTES Y RECLAMACIÓN DE LA CUENTA EMPRESARIAL

- 7.1 Una persona autorizada puede preparar información inicial de un Negocio o generar una invitación. Mientras no exista reclamación válida, el perfil permanecerá pendiente y no equivaldrá a una Cuenta Empresarial aceptada.
- 7.2 La titularidad administrativa sólo podrá ser reclamada por el dueño del Negocio o por una persona representante con facultades suficientes. Una persona encargada podrá completar el proceso únicamente cuando su autorización quede registrada; la sola denominación de encargado no basta.
- 7.3 Quien reclame deberá aceptar directamente estos Términos, consultar el Aviso de Privacidad y realizar por separado las aceptaciones organizacionales aplicables. Nadie puede aceptar en su lugar sin poder especial válido.
- 7.4 El OPERADOR puede suspender una reclamación cuando existan versiones incompatibles, señales de suplantación o una controversia razonable. Podrá solicitar evidencia proporcional y dará oportunidad de aclaración cuando la seguridad lo permita.

7.5 La resolución técnica de una reclamación no decide disputas societarias, laborales, hereditarias o de propiedad ajenas a la plataforma. Las personas interesadas deberán obtener el acuerdo o resolución competente.

8. AGENCIAS AUTORIZADAS Y VINTY MARKETING

- 8.1 Una agencia sólo podrá acceder a una Cuenta Empresarial mediante una Autorización de Agencia específica, otorgada por el Propietario de Cuenta Empresarial o una persona representante con facultades acreditadas.
- 8.2 Vinty Marketing, operada independientemente por Diana Cristal Vanegas Rodarte, es una agencia y no la plataforma. No recibe acceso automático por utilizar ese nombre, participar en la Beta, incorporar un Negocio o mantener un contrato de servicios con éste.
- 8.3 La Agencia Autorizada tendrá un rol visible y diferenciado, con permisos granulares y revocables. Nunca se convertirá por ese rol en propietaria o administradora raíz de la Cuenta Empresarial.
- 8.4 Una Agencia Autorizada no puede cambiar la titularidad, aceptar documentos por el Negocio, cerrar o eliminar toda la cuenta, transferir la administración raíz, autodelegarse, designar otra agencia, comprometer gastos ni firmar por el Negocio.
- 8.5 El Negocio puede revocar los permisos de la agencia. Vinty ejecutará técnicamente la revocación conforme a las funciones habilitadas, sin eliminar la Cuenta Empresarial ni afectar los derechos y obligaciones válidos que existan en el contrato separado entre el Negocio y la agencia.
- 8.6 Vinty no es parte del contrato de marketing, no dirige a la agencia y no garantiza sus servicios. La agencia no representa al OPERADOR ni puede obligarlo.

9. CONTENIDO Y DERECHOS DEL NEGOCIO

- 9.1 La persona usuaria o el Negocio conserva los derechos que legítimamente tenga sobre su Contenido. Cargar, generar o administrar Contenido en Vinty no transmite su propiedad al OPERADOR.
- 9.2 La persona que incorpora Contenido declara contar con las autorizaciones, licencias, avisos y bases jurídicas necesarias para utilizarlo y permitir su tratamiento conforme a estos Términos.
- 9.3 La persona usuaria y el Negocio conceden al OPERADOR una licencia no exclusiva y limitada para alojar, copiar técnicamente, respaldar, organizar, procesar, transmitir, mostrar y proteger el Contenido únicamente en la medida necesaria para prestar, asegurar, mantener y recuperar el Servicio o cumplir una obligación legal.
- 9.4 La licencia prevista en la cláusula 9.3 termina cuando el Contenido se elimina definitivamente de los sistemas activos y respaldos, salvo las copias bloqueadas o conservadas por obligaciones legales, seguridad, evidencia o defensa. Esas copias no podrán reutilizarse para finalidades incompatibles.
- 9.5 El OPERADOR no adquiere derecho a vender el Contenido ni a explotarlo para una finalidad comercial ajena al Servicio. Cualquier finalidad propia distinta deberá estar informada en el Aviso de Privacidad y contar con la base jurídica que corresponda.
- 9.6 Si varias personas colaboran sobre un archivo o registro, Vinty aplicará los permisos técnicos configurados. La plataforma no decide por sí misma la titularidad intelectual, laboral o contractual entre quienes colaboran.

10. DATOS DE TERCEROS Y OBLIGACIONES DEL NEGOCIO

- 10.1 Antes de incorporar datos personales de prospectos, contactos, clientes, colaboradores, proveedores u otras personas, el Negocio determinará la finalidad y contará con la base jurídica, avisos y consentimientos que resulten necesarios.
- 10.2 El Negocio no utilizará Vinty para obtener datos mediante engaño, vigilancia ilícita, fuentes no autorizadas o finalidades incompatibles con las informadas a las personas titulares.

- 10.3 Durante la Beta regulada por esta versión está prohibido cargar datos personales sensibles, biométricos, médicos o de menores de edad. Una habilitación futura requerirá una función específica, salvaguardas adecuadas y la actualización previa de los documentos aplicables.
- 10.4 Los datos financieros o patrimoniales de personas, identificaciones oficiales y documentos fiscales personales no deberán cargarse salvo que la interfaz solicite expresamente un dato determinado para una finalidad habilitada y se cumplan previamente los requisitos de información, consentimiento, seguridad y minimización aplicables.
- 10.5 Antes de cargar datos personales para que el OPERADOR los trate exclusivamente por cuenta del Negocio, éste deberá aceptar el Anexo de Tratamiento de Datos vigente. La ausencia de ese anexo impide utilizar el Servicio como repositorio de datos personales de terceros.
- 10.6 El Negocio atenderá las solicitudes y obligaciones que le correspondan como responsable de sus datos. El OPERADOR prestará la asistencia prevista en el Anexo de Tratamiento de Datos.

11. PRIVACIDAD Y FUNCIONES DE TRATAMIENTO

- 11.1 El Aviso de Privacidad de Vinty informa el tratamiento que el OPERADOR realiza para finalidades propias, entre ellas cuenta, autenticación, permisos, seguridad, soporte, evidencia y continuidad del Servicio.
- 11.2 Cuando el OPERADOR aloja o procesa datos exclusivamente conforme a instrucciones documentadas de un Negocio, actúa como persona encargada y se sujeta al Anexo de Tratamiento de Datos.
- 11.3 Cada Negocio es responsable de los datos que incorpora para sus propias finalidades. Una agencia puede ser responsable independiente respecto de sus datos propios o encargada del Negocio respecto de los datos que administra por instrucción; el rol depende de la finalidad real y no de su etiqueta dentro de Vinty.
- 11.4 La capacidad técnica de soporte no autoriza al OPERADOR a revisar indiscriminadamente expedientes. El acceso de soporte se limitará a una solicitud o incidente identificable, al tiempo y alcance necesarios y a la evidencia razonable del acceso.
- 11.5 Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición, revocación o limitación relativas a tratamientos propios del OPERADOR podrán enviarse a ceo@vinty.network conforme al Aviso de Privacidad. Las solicitudes sobre datos controlados por un Negocio deberán dirigirse también al responsable correspondiente.
- 11.6 El Aviso de Privacidad se pone a disposición para informar; no se confunde con la aceptación contractual. Los consentimientos que legalmente sean necesarios se recabarán mediante actos separados.

12. USOS PERMITIDOS

- 12.1 El Servicio podrá utilizarse para finalidades empresariales lícitas relacionadas con la administración de la Organización, colaboración autorizada, relación con prospectos o clientes, preparación de cotizaciones, documentación de acuerdos, expedientes, archivos y demás funciones efectivamente habilitadas.
- 12.2 Cada persona utilizará únicamente las Organizaciones, módulos, registros y datos para los que tenga permiso y dentro de la finalidad que justificó su acceso.
- 12.3 Las herramientas de cotización, paquetes de referencia, plantillas o categorías son apoyos tecnológicos opcionales. No sustituyen el criterio profesional, legal, fiscal, publicitario o comercial de la persona usuaria.
- 12.4 Las personas usuarias pueden formular retroalimentación técnica y reportar errores. El OPERADOR decidirá libremente el desarrollo y prioridad del producto sin que una sugerencia genere copropiedad, remuneración o compromiso de implementación.

13. USOS PROHIBIDOS

- 13.1 Queda prohibido utilizar Vinty para realizar, facilitar, almacenar o promover actos ilícitos, fraude, suplantación, amenazas, acoso, discriminación ilegal, explotación, engaño o vulneración de derechos de terceros.
- 13.2 No se permite acceder o intentar acceder a cuentas, Organizaciones, datos, credenciales, repositorios, infraestructura o funciones sin autorización; evadir permisos; escalar privilegios; interferir con autenticación; ni aprovechar una vulnerabilidad.
- 13.3 No se permite introducir código malicioso, archivos dañinos, mecanismos de extracción no autorizada, tráfico automatizado abusivo, sobrecarga deliberada ni instrucciones destinadas a degradar o eludir la seguridad.
- 13.4 No se permite copiar, descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa, modificar o crear productos derivados de componentes de Vinty, salvo los límites que una disposición imperativa permita expresamente.
- 13.5 No se permite extraer de forma masiva información de otras personas, recopilar datos fuera de los permisos, revender accesos, compartir credenciales, comercializar la plataforma como propia ni utilizarla para enviar comunicaciones ilícitas o no solicitadas.
- 13.6 No se permite cargar Contenido que infrinja propiedad intelectual, privacidad, imagen, secreto, confidencialidad, publicidad, protección de datos u otros derechos.
- 13.7 No se permite falsear identidad, representación, autoridad, resultados, certificaciones, disponibilidad de funciones o relación con el OPERADOR.
- 13.8 La detección técnica de una conducta no implica que el OPERADOR conozca o apruebe todos los usos. La persona usuaria sigue siendo responsable de cumplir estas reglas aunque un control no bloquee inmediatamente la acción.

14. COTIZACIONES, CONTRATOS Y ACEPTACIONES ELECTRÓNICAS

- 14.1 Vinty puede proporcionar herramientas para preparar cotizaciones, presentar documentos, registrar aprobaciones, celebrar contratos o conservar evidencia cuando esas funciones estén habilitadas.
- 14.2 El OPERADOR proporciona infraestructura tecnológica y no es parte de un contrato celebrado entre un Negocio, una agencia, un proveedor u otra persona, salvo que el propio OPERADOR aparezca expresamente identificado como parte en un instrumento separado.
- 14.3 Cada parte de un documento es responsable de verificar identidad, facultades, contenido, anexos, impuestos, permisos, firmas y cumplimiento. Vinty no sustituye la asesoría jurídica, contable o profesional.
- 14.4 Una firma o aceptación electrónica ordinaria puede producir efectos conforme a la ley y a la fiabilidad del método utilizado. No se presentará como firma electrónica avanzada, sello independiente, fe pública o constancia emitida por un prestador acreditado salvo que la constancia específica lo demuestre.
- 14.5 La Especificación de Evidencia Electrónica vigente determina los requisitos técnicos mínimos del expediente. El hash de un archivo, por sí solo, no acredita la identidad, autoridad, momento ni contenido presentado a una persona.
- 14.6 La impugnación de un documento por una parte no autoriza a otra a alterar, reemplazar o sobrescribir su versión o evidencia histórica.

15. SERVICIOS DE AGENCIAS Y PROVEEDORES INDEPENDIENTES

- 15.1 Las agencias, medios, personas creadoras, productoras y demás proveedores actúan por cuenta propia o de la persona que los contrate. El OPERADOR no los selecciona, dirige, contrata, paga ni garantiza por el solo hecho de que sus datos o documentos se registren en Vinty.

- 15.2 Un Negocio puede conocer, conversar y negociar directamente con cualquier proveedor. El registro de una autorización, alcance, folio o evidencia dentro de Vinty no convierte al OPERADOR en intermediario, representante, comisionista, garante ni administrador de la controversia.
- 15.3 Una Agencia Autorizada sólo puede administrar las funciones y datos que el Negocio le haya delegado. Sus propuestas, promesas, precios, campañas, entregables, personal y obligaciones permanecen bajo responsabilidad de la agencia.
- 15.4 La terminación del contrato entre un Negocio y una agencia no cancela la Cuenta Empresarial. El Negocio podrá operar directamente o conceder una autorización nueva sin recrear su identidad tecnológica.

16. PROPIEDAD INTELECTUAL DE VINTY

- 16.1 El OPERADOR conserva los derechos y el control que pueda acreditar sobre el software, código, interfaces, configuraciones, diseños, documentación técnica, procesos técnicos, secretos e infraestructura de Vinty. Los componentes de terceros y de código abierto conservan sus licencias.
- 16.2 Estos Términos conceden una licencia personal, limitada, revocable, no exclusiva, no transferible y no sublicenciable para utilizar el Servicio durante su vigencia y conforme al rol autorizado. No entregan código fuente, repositorios, credenciales de infraestructura ni configuraciones maestras.
- 16.3 Ninguna referencia a Vinty o a un signo utilizado en la plataforma afirma registro o exclusividad legal frente a terceros. No se autoriza usar el símbolo de marca registrada ni registrar nombres, dominios o signos confundibles.
- 16.4 Las marcas, nombres, materiales y contenidos de cada Negocio, agencia o tercero permanecen con su titular legítimo. La integración técnica no genera copropiedad automática.
- 16.5 La retroalimentación entregada voluntariamente y dirigida específicamente a mejorar Vinty podrá utilizarse de forma no exclusiva, mundial, gratuita y permanente. Se excluyen métodos empresariales, estrategias, listas, datos personales, secretos, materiales de clientes y derechos de terceros.

17. SEGURIDAD Y RESPONSABILIDADES DE ACCESO

- 17.1 El OPERADOR aplicará medidas administrativas, técnicas y físicas razonables conforme al riesgo, al estado de la Beta y a las funciones efectivamente implementadas. Ninguna descripción general constituye promesa de una certificación, arquitectura o control no documentado.
- 17.2 La persona usuaria y el Negocio aplicarán controles razonables en sus propios dispositivos, correos, personal, redes y copias; asignarán el mínimo permiso necesario; y mantendrán actualizadas las altas y bajas.
- 17.3 El OPERADOR puede investigar un incidente, preservar registros, limitar sesiones y solicitar cooperación proporcional. Las personas usuarias no deberán ocultar, alterar ni destruir evidencia relevante.
- 17.4 Las vulneraciones que afecten datos se gestionarán conforme al Aviso de Privacidad, al Anexo de Tratamiento de Datos y a la legislación aplicable. Ninguna parte notificará públicamente en nombre de otra sin autorización u obligación legal.
- 17.5 La seguridad es una responsabilidad compartida según el control real de cada parte. Estos Términos no trasladan al Negocio obligaciones de seguridad que legalmente correspondan al OPERADOR.

18. SOPORTE TÉCNICO

- 18.1 El soporte del OPERADOR se limita a acceso, configuración de plataforma, autenticación, seguridad, permisos, incorporación técnica, documentación funcional, mantenimiento, actualizaciones, integraciones habilitadas y solución de fallas.

- 18.2 El soporte no comprende dirección comercial, prestación de servicios de agencia, administración cotidiana del Negocio, asesoría jurídica o fiscal, producción de campañas ni resolución de disputas entre terceros.
- 18.3 Las solicitudes se enviarán a ceo@vinty.network o al canal que Vinty habilite. La persona solicitante proporcionará información suficiente y evitará incluir datos personales o secretos innecesarios.
- 18.4 Los tiempos de respuesta durante la Beta son objetivos operativos y no un acuerdo de nivel de servicio. El OPERADOR priorizará razonablemente incidentes de seguridad y pérdida de acceso.

19. DISPONIBILIDAD, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LA BETA

- 19.1 El OPERADOR aplicará diligencia razonable para mantener el Servicio, pero la Beta puede contener errores, interrupciones, cambios, pérdida de compatibilidad o funciones incompletas.
- 19.2 No se garantiza disponibilidad ininterrumpida, ausencia total de errores, capacidad ilimitada, conservación perpetua, compatibilidad con todo dispositivo ni que una función futura sea lanzada.
- 19.3 El OPERADOR puede realizar mantenimiento, corregir vulnerabilidades, cambiar componentes o proveedores tecnológicos y limitar una función insegura. Procurará aviso razonable cuando una medida programada afecte de forma material el uso ordinario.
- 19.4 Una medida urgente podrá ejecutarse sin aviso previo cuando sea necesaria para contener fraude, acceso no autorizado, vulneración, riesgo crítico, acto ilícito o daño grave. Cuando sea posible, se informará después la naturaleza general de la medida.
- 19.5 Cada Negocio conservará copias independientes de la información crítica que razonablemente no deba depender exclusivamente de una Beta. Esta obligación no libera al OPERADOR de sus deberes legales de seguridad, integridad y conservación.

20. AUSENCIA DE GARANTÍAS COMERCIALES

- 20.1 Vinty es una herramienta tecnológica. No garantiza ventas, ingresos, ahorro, clientes, posicionamiento, resultados publicitarios, validez de una estrategia, cumplimiento de un proveedor ni éxito de una relación comercial.
- 20.2 Los datos, alertas, categorías, cálculos, plantillas y paquetes de referencia requieren revisión humana. No constituyen aprobación jurídica, sanitaria, fiscal, publicitaria, financiera o administrativa.
- 20.3 El OPERADOR no garantiza la identidad, solvencia, autoridad, calidad, disponibilidad o conducta de una persona usuaria o tercero, sin perjuicio de las verificaciones específicas que expresamente realice.
- 20.4 Nada en estos Términos excluye garantías, deberes o responsabilidades que una norma imperativa no permita limitar.

21. SUSPENSIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

- 21.1 El OPERADOR puede suspender de forma temporal y proporcional una Cuenta, sesión, permiso, contenido o función ante acceso no autorizado, fraude, suplantación, riesgo de seguridad, uso ilícito, incumplimiento material o amenaza grave a otra persona o al Servicio.
- 21.2 Cuando el riesgo lo permita, se notificará la causa general y se dará una oportunidad razonable para explicar o corregir. El OPERADOR no está obligado a revelar información que facilite eludir la seguridad o afecte derechos de terceros.
- 21.3 La suspensión de una persona no deberá privar innecesariamente al Negocio de toda su Organización. El OPERADOR procurará separar el acceso afectado y habilitar al Propietario de Cuenta Empresarial verificado.

- 21.4 Una disputa económica entre un Negocio y una agencia no autoriza por sí sola a la agencia a bloquear, retener o apropiarse de la Cuenta Empresarial. Tampoco obliga al OPERADOR a decidir el fondo de esa disputa.
- 21.5 Las medidas urgentes podrán mantenerse mientras subsista el riesgo o durante el tiempo razonablemente necesario para investigar, preservar evidencia y cumplir la ley.

22. TERMINACIÓN PERSONAL Y CIERRE DE LA ORGANIZACIÓN

- 22.1 Una persona usuaria puede dejar de utilizar el Servicio o solicitar el cierre de su Cuenta personal, sujeto a verificación de identidad, continuidad de Organizaciones, conservación legal y evidencia.
- 22.2 Sólo el Propietario de Cuenta Empresarial o una persona representante con facultades verificadas puede solicitar el cierre total, transferencia administrativa o eliminación de una Organización. Una agencia, administradora o miembro no puede hacerlo por su rol técnico.
- 22.3 El OPERADOR puede terminar estos Términos respecto de una Cuenta por incumplimiento material no subsanado dentro de diez días hábiles desde un aviso, salvo fraude, acto ilícito o riesgo grave que justifique terminación inmediata.
- 22.4 El OPERADOR puede terminar la Beta o una categoría de Servicio mediante aviso razonable. Cuando sea técnicamente viable y legalmente procedente, permitirá recuperar el Contenido que corresponda al Negocio antes del cierre.
- 22.5 La terminación no transfiere al OPERADOR ni a una agencia los clientes, contratos, cuentas por cobrar, personal, materiales o propiedad del Negocio.
- 22.6 Las obligaciones sobre evidencia, confidencialidad, propiedad intelectual, datos, responsabilidad, indemnidad, conservación y controversias sobrevivirán en lo necesario.

23. EXPORTACIÓN, BLOQUEO, RETENCIÓN Y ELIMINACIÓN

- 23.1 La exportación dependerá de las funciones efectivamente habilitadas, del formato disponible, de los permisos de quien la solicita y de los derechos de otras personas. Vinty no está obligado a entregar secretos del sistema, datos de otras Organizaciones ni materiales que el solicitante no controle.
- 23.2 Una solicitud de cierre no produce eliminación inmediata cuando la información deba conservarse por obligaciones mercantiles, fiscales, de privacidad, seguridad, prevención de fraude, defensa o evidencia. Durante el bloqueo sólo se utilizará para esas finalidades restringidas.
- 23.3 Los registros y respaldos que no deban conservarse se eliminarán conforme al ciclo técnico documentado. La eliminación de sistemas activos puede no retirar de inmediato una copia de respaldo aislada, la cual permanecerá restringida y se suprimirá conforme a su ciclo.
- 23.4 La salida de una Agencia Autorizada retirará sus permisos y obligará a devolver, eliminar o bloquear las copias que ya no pueda utilizar. No elimina los datos y materiales propios del Negocio.
- 23.5 La persona usuaria debe descargar oportunamente la información que legalmente controle antes de un cierre anunciado. El OPERADOR cooperará de manera razonable sin garantizar conversiones personalizadas.

24. ACCESO GRATUITO DURANTE LA BETA

- 24.1 El acceso básico a la Beta regulada por esta versión se proporciona sin cuota de suscripción ni cargo de plataforma.
- 24.2 Estos Términos no autorizan cobros, cargos automáticos, procesamiento de pagos, retención de fondos ni contratación financiera.

- 24.3 Una eventual oferta remunerada constituirá una modalidad distinta. Antes de activarla, el OPERADOR deberá informar el precio, impuestos, periodicidad, cancelación y demás condiciones aplicables mediante un instrumento separado o una nueva versión material sujeta a aceptación expresa.
- 24.4 La participación gratuita no crea derecho perpetuo a recibir el Servicio, una función determinada o condiciones gratuitas futuras. Tampoco permite imponer retroactivamente un precio por periodos ya transcurridos.

25. CONFIDENCIALIDAD

- 25.1 Se considera confidencial la información no pública que por su naturaleza o contexto deba razonablemente protegerse, incluidos código, credenciales, seguridad, arquitectura, secretos, estrategias, listas, contratos, precios no públicos, expedientes y Contenido privado.
- 25.2 Quien reciba información confidencial la utilizará sólo para la relación y función autorizadas; aplicará cuidado razonable; limitará el acceso a personas que necesiten conocerla; y no la divulgará sin autorización, obligación legal o necesidad legítima de defensa.
- 25.3 La obligación no comprende información que sea pública sin incumplimiento, conocida legítimamente, recibida lícitamente de un tercero o desarrollada de forma independiente.
- 25.4 Si una autoridad exige la divulgación, la persona obligada limitará la entrega a lo requerido y, cuando la ley lo permita, procurará informar previamente a quien corresponda.
- 25.5 La confidencialidad permanecerá durante cinco años después de terminar la relación. Los secretos industriales se protegerán mientras conserven legalmente ese carácter. Los datos personales se sujetarán además a sus plazos y finalidades legales.

26. RESPONSABILIDAD

- 26.1 Cada persona y Negocio responde por sus actos, credenciales, permisos, Contenido, instrucciones, contratos, comunicaciones y cumplimiento de la ley dentro de su esfera de control.
- 26.2 El OPERADOR responde por el incumplimiento directamente imputable de sus obligaciones tecnológicas y legales. En la medida permitida por la ley, sólo serán indemnizables los daños directos, actuales, razonablemente previsibles y comprobados que guarden relación causal con ese incumplimiento.
- 26.3 En la medida permitida por la ley, ninguna parte responderá por daños indirectos, especiales o punitivos, pérdida de oportunidades meramente esperadas, reputación no acreditada ni lucro cesante especulativo.
- 26.4 Las exclusiones anteriores no comprenden fraude, dolo, mala fe, responsabilidad que una norma imperativa no permita limitar ni el incumplimiento de obligaciones propias sobre datos personales, confidencialidad o derechos de propiedad intelectual en la medida legalmente exigible.
- 26.5 La Beta gratuita no utiliza como límite una referencia a cuotas pagadas. Cada reclamación se determinará conforme al daño directo probado, la conducta de las partes, su deber de mitigación y las normas aplicables.
- 26.6 El Negocio es responsable de administrar razonablemente a sus Usuarios Autorizados, pero no responde por actos que queden fuera de su control y no le sean legalmente imputables.

27. RECLAMACIONES DE TERCEROS E INDEMNIDAD

- 27.1 La persona usuaria o el Negocio mantendrá indemne al OPERADOR frente a una reclamación de tercero causada por Contenido que haya aportado sin derechos suficientes, una instrucción ilícita, suplantación, representación falsa o un uso materialmente contrario a estos Términos, salvo la participación directamente imputable al OPERADOR.

- 27.2 El OPERADOR responderá frente al Negocio por reclamaciones causadas directamente por materiales tecnológicos creados o proporcionados por el OPERADOR sin facultades suficientes o por un incumplimiento propio, con las excepciones y límites legalmente válidos previstos en la cláusula 26.
- 27.3 La parte que reciba una reclamación notificará oportunamente, permitirá participación razonable en la defensa, no reconocerá responsabilidad ajena sin consentimiento y cooperará para mitigar el daño.
- 27.4 Ninguna indemnidad autoriza a una parte a controlar la defensa de manera que exponga a la otra a una admisión, pago, medida o afectación reputacional sin su consentimiento razonable.

28. EVIDENCIA, INTEGRIDAD Y CONSERVACIÓN

- 28.1 Las partes reconocen los mensajes de datos, aceptaciones electrónicas, firmas electrónicas, registros de autenticación, constancias de entrega y demás evidencia digital como medios de manifestación de voluntad y prueba, sujetos a su integridad, atribución, accesibilidad y fiabilidad.
- 28.2 El expediente conservará el documento íntegro presentado, versión, huella digital SHA-256, identidad y Cuenta, correo verificado, Organización y rol cuando corresponda, método y resultado de autenticación, fecha y hora del servidor en tiempo universal coordinado, acción afirmativa, texto exacto mostrado y eventos posteriores relacionados.
- 28.3 El documento que crea derechos u obligaciones y su constancia se conservarán de forma íntegra, accesible y reproducible durante al menos diez años desde el acto correspondiente o por el plazo mayor legalmente exigido.
- 28.4 Ninguna versión nueva sobrescribirá el documento o evento anterior. Una corrección material, sustitución, revocación o nueva aceptación se conservará como evento separado y correlacionado.
- 28.5 La Especificación de Evidencia Electrónica vigente desarrolla estos requisitos. Vinty no afirmará cumplimiento con una norma, sello independiente o servicio de certificación hasta haber integrado y documentado efectivamente el mecanismo correspondiente.

29. CAMBIOS A LOS TÉRMINOS Y AL SERVICIO

- 29.1 Requerirán nueva aceptación expresa los cambios materiales relativos a la identidad de la contraparte, precio, finalidades esenciales de datos, licencia de Contenido, responsabilidad, indemnidad, ley o foro, terminación, propiedad de la Organización o facultades de una Agencia Autorizada.
- 29.2 Los cambios editoriales, de claridad, contacto, seguridad, corrección legal o sustitución técnica equivalente que no reduzcan derechos ni amplíen obligaciones podrán notificarse mediante correo, aviso dentro de Vinty o publicación accesible.
- 29.3 Ningún cambio tendrá efecto retroactivo sobre actos concluidos, salvo que beneficie a la persona usuaria o sea exigido por una disposición imperativa.
- 29.4 El uso posterior no sustituye la aceptación expresa cuando ésta sea requerida. Si una persona no acepta una modificación material, podrá dejar de utilizar la función afectada y solicitar la salida correspondiente conforme a estos Términos.
- 29.5 Un cambio técnico ordinario de la Beta se rige por las cláusulas 4 y 19, pero no puede utilizarse para modificar por sí solo los términos jurídicos señalados en la cláusula 29.1.

30. AVISOS Y COMUNICACIONES

- 30.1 Los avisos ordinarios podrán enviarse al correo verificado de la Cuenta, mostrarse dentro del Servicio o publicarse en un lugar accesible. La persona usuaria mantendrá actualizado su correo.
- 30.2 Los avisos de incumplimiento material, terminación, controversia, cambio de contraparte o nueva aceptación se enviarán por un medio que permita acreditar su entrega o disponibilidad.

- 30.3 Los avisos al OPERADOR se enviarán a ceo@vinty.network. Cuando sea necesario acreditar una entrega física, se utilizará Calle Oasis de Australia 9751, Fraccionamiento Praderas de los Oasis, C.P. 32674, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- 30.4 El domicilio anterior es residencial y operativo. No se declara domicilio fiscal ni oficina comercial independiente y no deberá publicarse fuera de los casos legalmente necesarios.
- 30.5 Un cambio de datos de contacto surtirá efectos después de ser notificado de manera acreditable. La omisión de actualizar el correo no invalida un aviso enviado correctamente al dato vigente.

31. CESIÓN, CAMBIO DE TITULAR Y FUTURA SUSTITUCIÓN DEL OPERADOR

- 31.1 La persona usuaria no puede ceder su Cuenta, sublicenciar el Servicio ni transferir la titularidad de una Cuenta Empresarial fuera de los procedimientos de verificación y autorización de Vinty.
- 31.2 La creación futura de una persona moral o la transferencia de tecnología no sustituirá automáticamente al OPERADOR. Una sustitución requerirá un instrumento que identifique a la nueva persona, obligaciones y activos asumidos, tratamiento de datos, continuidad de evidencia y fecha de efectividad.
- 31.3 Si la sustitución modifica materialmente la contraparte o los derechos de la persona usuaria, se presentará para nueva aceptación antes de surtir efectos frente a ella, salvo sucesión legal imperativa.
- 31.4 La sustitución del OPERADOR no transferirá automáticamente contratos de agencia, clientes, colaboradores, proveedores o deudas de un Negocio.

32. FUERZA MAYOR

- 32.1 Ninguna parte responderá por el retraso causado directamente por hechos fuera de su control razonable, como fallas generalizadas de infraestructura, desastres, actos de autoridad, conflictos, interrupciones de telecomunicaciones o ataques de terceros, siempre que actúe con diligencia razonable para mitigar y reanudar.
- 32.2 La fuerza mayor no excusa obligaciones de confidencialidad, protección de datos, conservación de evidencia ni otras obligaciones ya vencidas cuando su cumplimiento siga siendo posible.
- 32.3 Si el impedimento supera treinta días y frustra sustancialmente el Servicio, cualquiera de las partes afectadas podrá terminar la relación correspondiente sin penalidad, preservando derechos y obligaciones ya nacidos.

33. LEY APLICABLE Y CONTROVERSIAS

- 33.1 Estos Términos se interpretarán conforme a las leyes federales de México y, supletoriamente, al derecho civil aplicable. Las disposiciones imperativas en materia de datos, consumo, propiedad intelectual, trabajo y competencia prevalecerán cuando legalmente correspondan.
- 33.2 Antes de iniciar una controversia judicial, la persona interesada enviará un aviso detallado y las partes procurarán una solución de buena fe. Cuando resulte práctico, celebrarán una reunión dentro de diez días hábiles de la recepción del aviso.
- 33.3 Si no existe acuerdo dentro de veinte días hábiles contados desde la recepción del aviso inicial, las partes se someten a los tribunales competentes de Ciudad Juárez, Chihuahua, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por domicilio presente o futuro, salvo competencia o protección imperativa.
- 33.4 Esta cláusula no impide solicitar medidas urgentes para proteger seguridad, datos, confidencialidad, propiedad intelectual o evitar un daño irreparable.

34. INTEGRIDAD, ORDEN DOCUMENTAL E INTERPRETACIÓN

- 34.1 Estos Términos y los Documentos Aplicables aceptados contienen el acuerdo sobre el uso de la plataforma. No sustituyen contratos independientes entre un Negocio, agencia, proveedor u otra persona.

- 34.2 En caso de conflicto sobre tratamiento encargado, prevalece el Anexo de Tratamiento de Datos; sobre permisos de agencia, la Autorización de Agencia; y sobre el expediente técnico, la Especificación de Evidencia Electrónica. El Aviso de Privacidad informa los tratamientos propios y no funciona como renuncia contractual.
- 34.3 La invalidez de una disposición no afecta las restantes. La disposición inválida se aplicará o sustituirá sólo en la medida necesaria para preservar una finalidad lícita y equilibrada.
- 34.4 La falta de ejercicio de un derecho no constituye renuncia. Los encabezados facilitan la lectura y no limitan el contenido.
- 34.5 La versión en español es la versión jurídica controlante. Una traducción futura será únicamente informativa salvo aceptación expresa en sentido distinto.
- 34.6 Para soporte, seguridad, privacidad y avisos jurídicos relacionados con Vinty, el canal inicial es ceo@vinty.network.

MANIFESTACIÓN PERSONAL DE ACEPTACIÓN

Texto de la acción afirmativa: “He leído y acepto los Términos de Uso de Vinty, versión 1.0.”

Cuando la persona reclame o administre una Cuenta Empresarial deberá realizar, además, la manifestación separada: “Confirmando que la información proporcionada es correcta y que cuento con facultades suficientes para realizar este acto por el Negocio identificado.”

La plataforma conservará cada manifestación como evento independiente conforme a la cláusula 28.